

**EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SE PERMITE INFORMAR QUE:**

La aplicación de la prueba de conocimientos dentro de la Convocatoria número BF/20-010 para proveer el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional para el Departamento de Quindío, se realizará en el Centro de Comercio y Turismo sede Galán Carrera 18 N° 7-58, Barrio Galán – Armenia, el 16 de octubre de 2020, fecha informada en la Circular 009 de 2020 y el listado de Admitidos y no Admitidos.

Se debe observar los horarios establecidos, así como las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la prueba, que se encuentran al final de este documento

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.
- Esfero de tinta negra, lápiz (grafito) y borrador.

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
7.523.525	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	16.716.326	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
7.537.804	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	17.640.493	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
7.554.040	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	18.393.318	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
7.556.521	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	18.416.325	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
7.562.942	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	18.463.261	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
7.708.144	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	18.463.760	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
8.115.430	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	24.574.260	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
10.253.622	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	24.584.533	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
11.801.515	8:30 a. m.	Salón 1 - Aula 2	24.605.119	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3
			30.291.839	8:30 a. m.	Salón 2 - Aula 3

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
38.873.540	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	80.732.871	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.895.617	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	89.004.701	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.898.314	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	89.005.381	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.920.701	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	89.007.340	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.921.973	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	89.008.629	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.927.200	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	94.328.170	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.927.242	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	98.428.720	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.930.589	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	98.595.613	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
41.940.488	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	1.094.886.327	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
43.604.174	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	1.094.916.423	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
73.144.609	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	1.097.388.300	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
73.208.047	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1	1.097.390.013	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 2
75.079.188	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1			
75.096.663	9:30 a. m.	Sala Audiovisuales 1			

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la aplicación de las pruebas de conocimientos se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la presentación de la prueba de conocimientos.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario que le será asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas de conocimientos.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, jefes de salón y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- ✓ Antes del ingreso al salón se le realizará la toma de temperatura, a cada aspirante, jefes de salón y coordinadores.
- ✓ A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, jefe de salón con la eventual visita de los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- ✓ En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes

- ✓ Una vez entregado el material de la prueba únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al jefe de salón quien dará aviso al coordinador de la prueba para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la aplicación de la prueba:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.
- Al regresar a la vivienda
 - Retirar los zapatos; al entrar, desinfectar la suela.
 - Realizar el lavado de manos con agua y jabón.
 - Cambiar la ropa antes de tener contacto con los miembros de la familia.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.

Dado en Bogotá, D.C., a los (14) días del mes de octubre del año 2020.

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL